



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

00104

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2022 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

12 ABR 2022

VISTO:

El Documento DE-1270-01728568-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia, se adjunta Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Fundación Manos Abiertas y la Parroquia Jesús Resucitado, en fecha 7 de abril de 2022.

Que por el mismo acuerdan realizar un trabajo conjunto para la creación y sostenimiento de ensambles con fines de enseñanza en el marco del Programa "Somos Música".

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

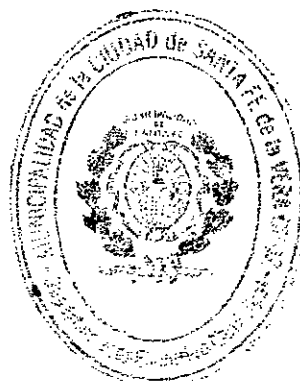
Art. 1º: Numérese y regístrese en el D.M.M. el Convenio de Colaboración suscrito entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, la Fundación Manos Abiertas y la Parroquia Jesús Resucitado, en fecha 7 de abril de 2022, que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3º: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente